

### 3. CONDICIÓN JUVENIL Y DÉFICITS DE CIUDADANÍA EN MORELOS

*María Herlinda Suárez Zozaya\**

#### INTRODUCCIÓN

Las y los jóvenes son actores fundamentales en la sociedad y su participación en el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) es indiscutible; aunque carezcan de una referencia directa a la juventud en todo su planteamiento está implícita su presencia en términos de transversalidad. De hecho, en el Acuerdo 1 del Pacto Iberoamericano de Juventud, firmado en 2016, los gobiernos expresaron el compromiso de “Posicionar la participación de las personas jóvenes en la Agenda 2030, a través del establecimiento de un sistema de metas e indicadores regionales de juventud en la aplicación de los ODS” (OIJ, 2018). En el contenido del pacto se abordan cuestiones concernientes al desarrollo integral y pleno de las personas jóvenes, consideradas como sujetos de derechos, actores estratégicos del desarrollo, actores políticos, interconectados y con capacidad innovadora para transformar su entorno próximo (OIJ, 2018). Para ello se hace necesario fortalecer su compromiso ciudadano, lo cual implica necesariamente resarcir los “daños” que la violencia, la pobreza, la desigualdad social, la inclusión precaria y un sinnúmero más de maltratos sociales han causado en las y los jóvenes contemporáneos.

Este texto tiene como objetivo presentar un conjunto de “daños” causados a la joven ciudadanía del estado de Morelos, México. De entrada aclaro que la razón por la que hablo de “daños” es porque la investigación que le da sustento a este trabajo es un ‘diagnóstico de riesgos’ realizado en el marco del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred), en Morelos, durante 2014, 2015 y 2016. En el transcurso de la investigación las evidencias mostraron que en los territorios de intervención seleccionados por este programa, además de atender riesgos, hay que resarcir los daños que éstos

\* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ya han causado, porque la falta de atención brindada a varios factores que, en un momento pasado, podrían haberse catalogado solamente como riesgos, ahora deben ser observados como daños, debido a que han cobrado víctimas. En efecto, en Morelos los riesgos han mostrado sus efectos negativos afectando particularmente la condición ciudadana de la juventud. En este sentido, se ha tornado evidente que la violencia no es un problema causado por la población joven, sino producto de descuidos y negligencias sociales que vienen de antaño.

Frente al escenario anterior, para que las políticas de prevención de riesgos de violencia y delincuencia resulten efectivas es necesario que incorporen acciones tendientes a reducir daños. Así, cualquier programa con esta orientación que se emprenda en el estado de Morelos debería comenzar aceptando que la violencia que prolifera en la entidad es efecto de menoscabos cometidos en contra de los derechos humanos y los valores de la democracia. Por lo tanto, la acción pública y social debe encargarse, primero, de reparar las afecciones sufridas por los individuos, los grupos y todo el entramado social de los territorios que hoy se califican de peligrosos, cuando claramente lo que existe es pérdida de derechos y responsabilidades ciudadanas. De otra manera, la violencia seguirá impactando profundamente la condición juvenil en la entidad y, consecuentemente, continuará formando parte estructural y simbólica de lo social.

### *Concepto de condición juvenil*

La noción de condición juvenil se refiere a la experiencia subjetiva y social en contextos socioculturalmente situados. Es una categoría que ubica lo juvenil en relación con su dependencia respecto a las estructuras y también en referencia a su papel como actores sociales. Con la utilización de esta categoría se pueden focalizar los mandatos y las prohibiciones a través de los cuales la sociedad define lo que es “ser joven”, así como los dispositivos de apropiación o resistencia con que se encaran estas órdenes sociales (Reguillo, 2010).

En el mismo sentido, la observación y el análisis de la condición juvenil permite dar cuenta de elementos que participan en los procesos de inserción y participación de jóvenes concretos, en una dinámica social, económica, política y cultural determinada. Vale la pena añadir que la condición juvenil no puede ser definida por un rango etario porque su extensión explicativa no es universal, sino que depende del entorno y relaciones históricas específicas.

Por su parte, el carácter social de la condición juvenil exige situar su problematización y acontecer dentro de estructuras relacionales jerárquicas ya que su

expresión implica un orden simbólico y de interacción que establece no sólo que la juventud ocupe un lugar inferior respecto a los adultos dentro de la clasificación social, sino que entre ellos y ellas también existen escalas de orden y subordinación de donde emanan oportunidades estructurales y subjetividades muy diferentes. Así, la condición juvenil convive con una multiplicidad de formas de ser joven y presenta a los sujetos jóvenes inmersos en relaciones de disputa y negociación donde entran en juego dimensiones claves como son: el género, la etnia, la clase social, la territorialidad, etcétera.

### *Concepto de ciudadanía*

El término ciudadanía constituye un concepto construido por medio de un proceso histórico-social que opera en función de intereses políticos, económicos, sociales y culturales determinados. Tiene carácter polisémico y remite a tradiciones diversas difíciles de integrar. En Occidente se desarrolló la concepción que define la ciudadanía como una “forma de vida” que dota de posibilidad a los hombres y los pueblos de ejercer y participar en la vida política. Otra acepción occidental del término incluye a la “sociedad”, de la que el Estado es expresión política, y supone, ante todo, la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas. Desde esta acepción, la ciudadanía contemporánea exige la realización efectiva de los derechos y no sólo su promulgación legal.

La ciudadanía implica tanto el reconocimiento de la sociedad, como la adhesión a ella por parte de los sujetos y, en este sentido, es precisamente el vínculo entre reconocimiento y adhesión lo que produce y reproduce la civilidad. De esta manera, la ciudadanía se concibe como un estatus que define, posibilita y exige el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes. Si se accede y se ejercen estos recursos la ciudadanía se materializa pero, en caso contrario, se produce lo que algunos teóricos han llamado el “déficit de ciudadanía” (Giraldo, 2015). Ciertamente, a esto se refiere este texto cuando usa el término para revelar la falta de acceso y ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, y su relación con la condición juvenil contemporánea en el estado de Morelos.

### *Observación situada*

Comprender y atender la violencia que atraviesa la condición juvenil contemporánea demanda la observación directa, en el lugar preciso y en el presente. Aunque

incluye, por supuesto, utilizar las propuestas teóricas para descubrir y vigilar singularidades locales en el marco de su historicidad, entender la violencia exige estar ahí, donde las cosas están sucediendo. Estuvimos en varias ocasiones y, entre muchas otras cosas, obtuvimos información estadística y de tipo cualitativo con la cual escribimos este artículo, que aborda específicamente la condición juvenil en el estado de Morelos, poniendo énfasis en *espacios sociales*<sup>1</sup> señalados como “territorios peligrosos” debido a la violencia que allí impera.

La identificación de tales territorios como “peligrosos” la hizo el gobierno de Morelos de acuerdo con los lineamientos señalados por el Pronapred y según criterios e indicadores seleccionados por el propio gobierno de la entidad.<sup>2</sup> A partir de estos criterios e indicadores se focalizaron 43 colonias localizadas en 12 “polígonos” en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Temixco. No se especifican aquí los nombres de las colonias seleccionadas porque justamente uno de los resultados de la investigación es que este calificativo ha causado daños por constituir un “estigma territorial”<sup>3</sup> asociado con hechos delictuales. El señalamiento negativo de estos territorios representa una violencia simbólica que se proyecta sobre estos barrios, colonias y sus habitantes y afecta su prestigio, así como los sentidos y las prácticas de la condición ciudadana.

Debe decirse que en el colectivo juvenil que habita en estos espacios la diversidad de lo social también está presente. Estratificadores como género, etnia, clase social y ubicación territorial, entre otros, operan como factores constructores de actores juveniles diferenciados y desiguales, por lo que sería un absurdo hablar de “la juventud” de estos espacios sociales. Sin embargo, apelando a evidencia empírica, en las diversas realidades que la juventud de estos territorios vive y construye se pueden identificar algunos factores comunes que representan déficits de ciudadanía y que enseguida comentamos.

<sup>1</sup> Milton Santos (1996) acuñó el concepto de espacio social. Se refiere a un espacio siempre dinámico, producto y productor de cambios y transformaciones sociales en sus distintos ámbitos y escalas. Permite ubicar las observaciones, los análisis y las intervenciones sociales en los múltiples puntos de intersección entre los planos de lo geográfico, lo histórico, lo cultural, lo económico y lo sociopolítico en una determinada temporalidad. Esta categoría torna posible desarrollar vías explicativas acerca de la cuestión juvenil con relación a procesos y a su contexto.

<sup>2</sup> Los polígonos fueron seleccionados con base en la residencia habitual de personas que, al momento de comenzar el programa, se encontraban en algún centro de reclusión en el estado, así como indicadores de vulnerabilidad social de las distintas colonias.

<sup>3</sup> El concepto “estigmatización territorial” une el modelo elaborado por Goffman (1993) sobre el manejo de la “identidad deteriorada” con la teoría del “poder simbólico” desarrollada por Bourdieu (1991).

## DÉFICITS DE CIUDADANÍA Y CONDICIÓN JUVENIL

*Exclusión social e inclusión precaria*

Fundamentalmente, a partir de finales de la década de los 80 los déficits sociales causados por los cambios estructurales implementados en el mundo produjeron notables incrementos en los de por sí ya graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, que desde antaño ha habido en México. La intromisión de valores ligados a la flexibilidad y la competitividad mermaron solidaridades y resultaron en injusticia y corrupción. En general, esto se tradujo en pérdidas en la calidad de vida y, particularmente, en las condiciones de empleo de la población. Los y las jóvenes fueron y siguen siendo uno de los sectores sociales más afectado en todo el mundo: Morelos no ha sido excepción.

Documentos elaborados por organismos internacionales destacan que hoy en día existen muchos y muchas jóvenes que viven en situación de exclusión social, y tantos otros en riesgo de caer en ella. Dar una definición compleja del concepto de exclusión social no corresponde a los objetivos del presente texto, pero vale aclarar que la exclusión se manifiesta no sólo en la escasez de recursos económicos, sino en la participación de los individuos en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la integración social; es decir, en la ciudadanía.

Existen varias propuestas metodológicas para operar el concepto de exclusión social. Para los fines de este trabajo la observación y medidas en jóvenes se restringen a cuatro indicadores: carencias, rezago educativo, acceso al empleo decente y participación sociocomunitaria. Claro está que la lista es incompleta y habría que agregar otros indicadores pero, por ahora, no es el caso.

Tal vez la forma más ilustrativa de esta exclusión social sean sus condiciones laborales. Al respecto es sabido que prácticamente en todos los países del mundo los indicadores del empleo y su calidad muestran que la situación es menos favorable entre la juventud que para la población en su conjunto. Al respecto, los datos levantados en los “polígonos Pronapred” no permiten medidas precisas, pero resulta ilustrativo saber que, de acuerdo con la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en 2014, en la entidad casi 70% de la población económicamente activa de 12 a 29 años tenía una ocupación precaria (cuadro 3.1).

A partir de los datos anteriores, es posible plantear que en México el trabajo y las condiciones del mercado laboral están estrechamente ligados con los pro-

CUADRO 3.1  
 MORELOS. PROPORCIÓN DE JÓVENES SEGÚN CONDICIÓN  
 Y CALIDAD DEL EMPLEO, POR GRUPO DE EDAD

| <i>Grupo de edad</i> | <i>Desempleados</i> | <i>Ocupaciones precarias*</i> |
|----------------------|---------------------|-------------------------------|
| 12-14 años           | 1.1                 | 98.9                          |
| 15-19 años           | 10.1                | 82.5                          |
| 20-24 años           | 9.5                 | 66.7                          |
| 25-29 años           | 6.6                 | 59.1                          |
| Total                | 8.2                 | 68.1                          |

\* Ocup. precaria = población ocupada con ingresos menores a dos salarios mínimos y que no tiene acceso a servicios ni prestaciones institucionales.

FUENTE: elaboración propia con datos del INEGI (2014).

cesos de precarización y exclusión social, vinculados con la pobreza y las carencias. En efecto, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval, 2016) informó que 49.5% de la población de Morelos se encontraba en condición de pobreza, lo que permite adelantar que en los territorios focalizados esto es un problema grave. De hecho, muchos y muchas jóvenes que habitan en estos territorios, señalados como peligrosos, afirman que, en la última semana, les faltó qué comer, lugar dónde dormir, dinero y atención médica (cuadro 3.2).

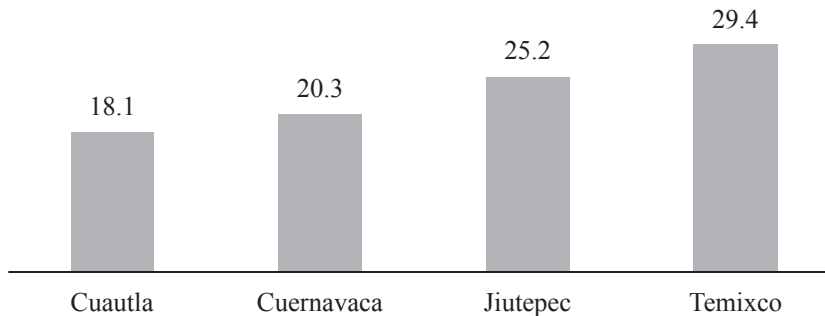
CUADRO 3.2  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PROPORCIÓN DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE AFIRMARON  
 TENER CARENCIAS, SEGÚN TIPO DE CARENCIAS

| <i>Tipo de carencia</i> | <i>Porcentaje</i> |
|-------------------------|-------------------|
| Qué comer               | 8.4               |
| Dónde dormir            | 3.8               |
| Atención médica         | 59.1              |
| Ingresos para sustento  | 23.1              |

FUENTE: elaboración propia con datos de Pronapred-Morelos (2015).

Claro está que entre la juventud morelense también hay carencias educativas que tienen efectos sobre los procesos de desventaja y exclusión social. Los “diagnósticos participativos” realizados en estos territorios revelaron que una diversidad de jóvenes de entre 12 y 20 años no asiste a la escuela y dejaron sus estudios inconclusos (figura 3.1).

FIGURA 3.1  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE NO ESTUDIAN  
Y DEJARON SUS ESTUDIOS INCONCLUSOS



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2016).

La deserción escolar es un factor de exclusión muy importante, cuyas causas deben investigarse a fondo, porque se entremezclan aspectos académicos, económicos y de origen psicosocial. Incluso, a través de la realización de grupos focales observamos un alto grado de “autoexclusión” debida, en mucho, a desencuentros con la institución escolar. De hecho, aunque la mayoría de quienes habían abandonado sus estudios se mostraban insatisfechos con el nivel alcanzado no tenían planeado retomarlos porque, según dijeron: “la escuela no está hecha para mí”. Para muchos de los entrevistados la escuela sólo produce aburrimiento, desinterés y sinsentido. Así que, cuando menos en estos territorios, está claro que la institución educativa no logra cumplir su misión civilizatoria y ha perdido su potencial regulador de los malestares sociales y de las violencias.

En efecto, el comentario anterior irradia la imagen de que las escuelas a las que suelen asistir jóvenes de estos espacios sociales son poco acogedoras e incluyentes, en el sentido de brindar a la totalidad del estudiantado perspectiva de protección y sentido de identidad y pertenencia. Esto explica por qué solamente 26% de la juventud de entre 12 y 20 años que sí estudia y vive en estos territorios asiste a

escuelas ubicadas en la colonia en la que reside. Su testimonio al respecto permite detectar de forma contundente su malestar vinculado con las manifestaciones de violencia:

Las escuelas que están en esta colonia o por aquí cerca tienen muy mala fama. Ser alumno de ellas es peligroso, y tú también te tienes que volver agresivo. Además, después ya no puedes ir a otra escuela o ya nadie te contrata porque quedas señalado como flojo, violento y peligroso.

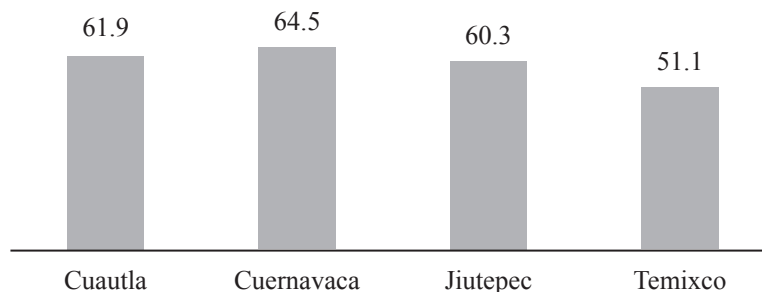
No sólo las escuelas sino prácticamente todos los espacios sociales en los que transcurren sus vidas causan malestar e indignación. Están llenos de discriminación, la cual se constituye en marca de subjetividad y agrega un enorme estigma que funciona como obstáculo para lograr una inclusión social exenta de precariedad.

### VIOLACIÓN DE LEYES Y DEL ORDEN PÚBLICO

Por lo que opina la juventud, en estos espacios de Morelos cada quien hace lo que se le da la gana, sin que medie autoridad que lo impida (figura 3.2).

La visión de la mayoría de jóvenes entrevistados es que su sociedad no basa sus relaciones sociales en el respeto y cumplimiento de normas y acuerdos pú-

FIGURA 3.2  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE CONSIDERAN  
QUE SUS VECINOS NO RESPETAN LAS LEYES NI EL ORDEN PÚBLICO,  
SEGÚN MUNICIPIO



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).



blicos, y que las conductas individual y colectiva suelen ser contrarias al estado de derecho. Desde luego, esto se vincula con la cuestión de la legitimidad del poder político, el cual tiene muy mala reputación entre los habitantes de estos territorios y particularmente entre sus jóvenes.

Desde hace mucho se insiste en que el cumplimiento de acuerdos colectivos y la instalación de la cultura de la legalidad requieren de orientación educativa y existe la prescripción de que todas y todos los jóvenes deben asistir a la escuela. Incluso, en la actualidad se procura su retención en las instituciones educativas durante el periodo más largo que se pueda, lo que obedece no solamente a las necesidades de formación de ciudadanos y de recursos humanos que tienen todas las sociedades, sino al papel que juega la escuela como mecanismo de control social.

Pero, como se mostró en la figura 3.1, en estos barrios es frecuente que la juventud no asista a la escuela y que aunque no hayan terminado sus estudios no les interese volver a ser estudiantes. Esto resulta preocupante porque en 2012 el Estado mexicano declaró la obligatoriedad de la educación media superior y lo probable es que estos jóvenes no hagan efectivo este mandato y permanezcan en estado de rezago educativo.

Ante la pregunta “¿actualmente, trabajas?” varios contestaron “trabajar, trabajar no... pero hago chambitas”. Muchos de quienes dieron esta respuesta eran menores de 15 años, lo que pone en entredicho el cumplimiento de las leyes internacionales y de la Constitución mexicana, que prohíben el trabajo de adolescentes. De esta manera, encontramos que las expresiones de desobediencia a las leyes son parte de los contextos socioculturales en los que crecen, y que estimulan y favorecen la emergencia y persistencia del delito y la violencia.

## INSEGURIDAD PÚBLICA

Quienes vivimos en el estado de Morelos sabemos que en nuestra entidad priva la percepción de que existe un alto grado de inseguridad. Los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (Enviipe), en sus varias ediciones, lo corroboran y muestran que en el último lustro el problema ha venido creciendo, tanto local como nacionalmente. En Morelos, el problema es tan grave que, por lo que se ve en el cuadro 3.3, la percepción de inseguridad ha alcanzado prácticamente a toda la población.

Como era de esperar, la percepción de inseguridad que invade a las y los morelenses está presente entre jóvenes que habitan los espacios sociales etiquetados

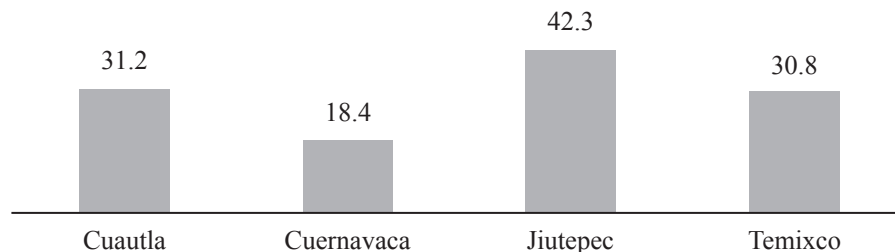
CUADRO 3.3  
EUM Y MORELOS. PORCENTAJES DE POBLACIÓN DE 18 AÑOS  
Y MÁS SEGÚN PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD  
ENTRE MARZO Y ABRIL, 2011-2018

| Año     | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|---------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| EUM     | 69.3 | 66.6 | 72.3 | 73.3 | 73.2 | 72.4 | 74.3 | 79.4 |
| MORELOS | 80.8 | 81.2 | 86.5 | 89   | 86.3 | 84.3 | 86.3 | 86.4 |

FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018), disponible en <www.inegi.org.mx>.

como “polígonos Pronapred-Morelos”. Como se aprecia en la figura 3.3, quienes residen en estos territorios viven con la idea de que es probable que sean víctimas de algún delito en su propia colonia o localidad, y sin duda esta idea se basa en experiencias. De hecho, uno de cada tres jóvenes entrevistados contestó afirmativamente a la pregunta: “¿en los últimos tres meses tú o alguien de tu familia ha sido víctima de algún delito aquí en tu colonia?”

FIGURA 3.3  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE,  
DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES MESES,  
HAN SIDO VÍCTIMAS DE DELITO EN SUS COLONIAS

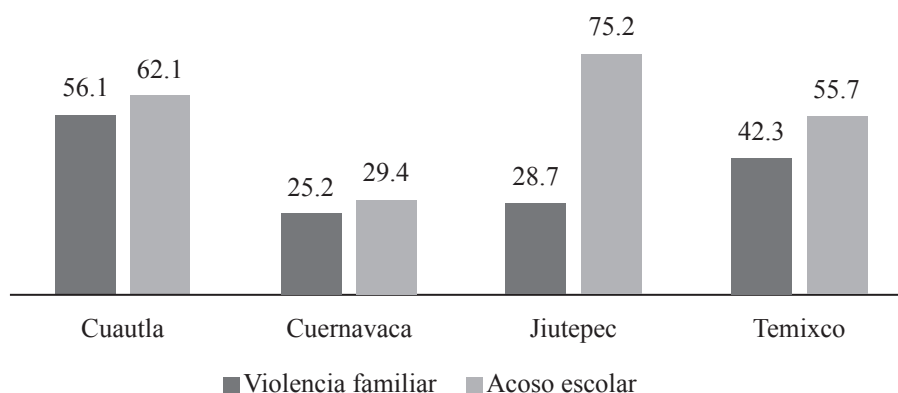


FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

En esta misma tendencia de espacios violentos en los que ocurre la socialización y sociabilidad de jóvenes morelenses aparecen la familia y la escuela. Los datos de la figura 3.4 revelan que es frecuente que sean víctimas de violencia familiar y también de acosos, abusos e intimidaciones (*bullying*) en los espacios educativos a los que asisten. De este modo, la violencia es una situación habitual que está presente en prácticamente todos los entornos de vida de los y las chicas,

y esto ocurre a menudo a manos de individuos con quienes se relacionan todos los días. Ahora ya no queda duda: la condición juvenil en Morelos, y particularmente en estos territorios, se encuentra articulada en las cuestiones de la inseguridad y la violencia no sólo como percepción, sino como experiencia cotidiana.

FIGURA 3.4  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJES DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS  
DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESCOLAR, SEGÚN MUNICIPIO

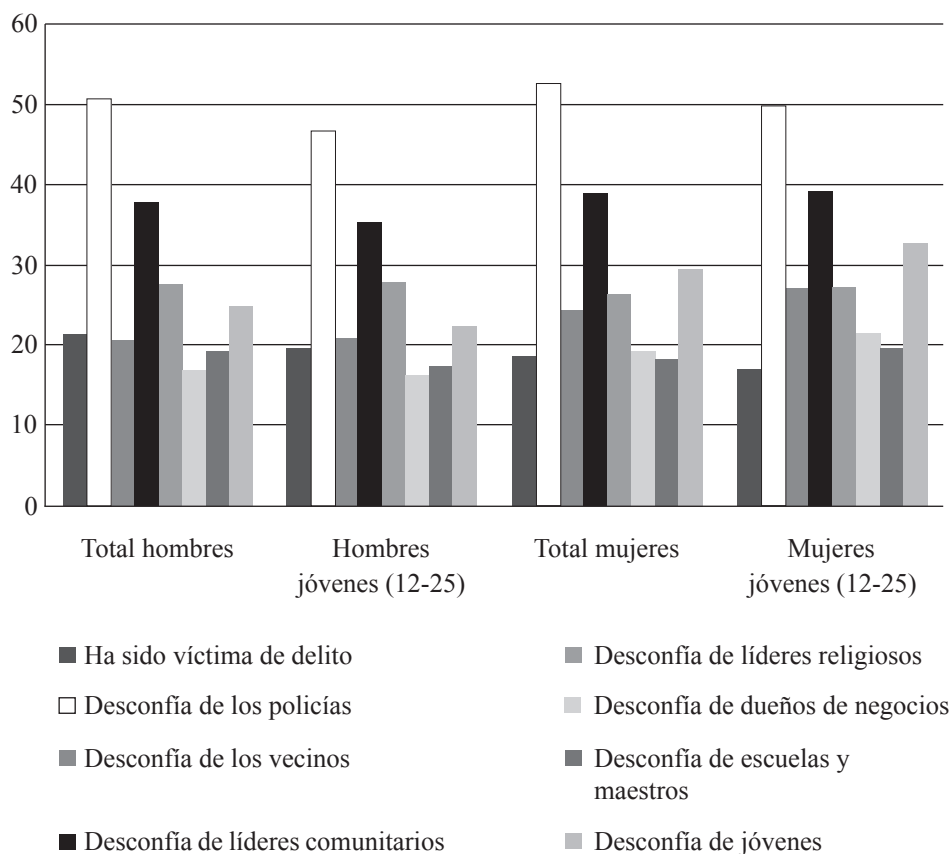


FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

### DESCONFIANZA Y MALTRATO SOCIAL

Las experiencias y los pensamientos cotidianos de inseguridad que tienen los jóvenes deviene desconfianza hacia las instituciones y sus actores. Este fenómeno ha sido documentado, medido y analizado por infinidad de fuentes que aluden a ámbitos internacionales, regionales, nacionales y locales (Latinobarómetro, Encuestas de Juventud, etc.). Morelos no es la excepción, pero aquí el problema aparece todavía más grave porque en los territorios señalados como “peligrosos” los jóvenes extienden sus sentimientos de desconfianza hacia prácticamente todas las personas que los rodean (figura 3.5). Su construcción simbólica como objeto de temor, en relación con la sensibilidad que se tiene como causantes del delito y la violencia en estos territorios, se hace patente cuando se observan los altos porcentajes de la población que confiesa que no confía en los jóvenes de su colonia. Muy inquietante resulta que las mismas personas jóvenes digan que no confían en sus pares.

FIGURA 3.5  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PORCENTAJE DE POBLACIÓN (TOTAL Y JÓVENES),  
 SEGÚN SEXO QUE DESCONFÍA DE DISTINTOS ACTORES DE SU COLONIA



FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

De antaño se sabe que en el imaginario social de prácticamente toda la sociedad mexicana proliferan estereotipos juveniles negativos que señalan a la juventud como sospechosa y propensa a hábitos perjudiciales como el consumo de alcohol y drogas. Las interacciones que resultan de este imaginario se traducen frecuentemente en “maltrato social” y, en este sentido, Kirk Astroth utiliza el término “efebifobia”, al que define como “el miedo irracional que han desarrollado las personas adultas hacia las personas jóvenes”. Como anécdota anotamos que a la discriminación por edad se le nombra “edaísmo”.

Por supuesto que la desconfianza y el maltrato social entre las generaciones ha tenido consecuencias sobre la condición juvenil. Hoy en día, las biografías de la juventud en estos territorios se encuentran vulneradas y marcadas por el conflicto social, la inestabilidad y la falta de respeto constante a su dignidad. Obviamente, esto ha mermado las posibilidades de construir una convivencia pacífica y compromete la viabilidad y efectividad de los programas y proyectos de intervención pública, social y comunitaria dirigidos hacia las juventudes. Las iniciativas de gobiernos e incluso de la sociedad civil se topan con la desconfianza de la población juvenil, quien afirma que tales propuestas convienen sólo a intereses propios y que, en general, los gobiernos no toman en cuenta sus opiniones.

#### DESARRAIGO Y DESINTERÉS EN LA PARTICIPACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Sin duda, el territorio habitado constituye un espacio de interacciones afectivas y simbólicas, cargado de sentidos y, además, el ámbito de la dimensión política donde se construyen ciudadanías y suceden las interacciones colectivas que dan sustento a la ética del “nosotros”. Los territorios dan evidencia de que “por ahí pasan jóvenes” y con mayor énfasis se manifiestan las culturas juveniles. Pero es interesante observar que la forma de vida que proponen estos barrios estigmatizados como peligrosos no parece convocarlos a reconocerse como sujetos de derechos ni a comprometerse en la búsqueda de respuestas al conjunto de dimensiones de la vida colectiva en el que se encarna la violencia. Hacen poco por poner un alto a los actos violentos que suceden en sus barrios (cuadro 3.4).

CUADRO 3.4  
POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
PORCENTAJE DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE CONTESTARON  
HACER NADA FRENTE A EVENTOS QUE PRESENCIAN

| <i>Tipo de evento</i>           | <i>Porcentaje</i> |
|---------------------------------|-------------------|
| Personas tomando alcohol        | 94.3              |
| Personas consumiendo drogas     | 97.1              |
| Personas vendiendo drogas       | 97.1              |
| Personas peleando               | 95.6              |
| Robos a transeúntes y pasajeros | 96.1              |

FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

Se debe evitar pensar y decir que “la juventud no participa”, aunque sea cierto que estilan no hacerlo de acuerdo con los cánones desde donde generalmente los adultos juzgan lo que es participar. La idea de participación que suele estar en la cabeza de la gente se reduce a entrevistas y sondeos o a focalizar las acciones alrededor de los procesos de votación para gobernantes y representantes. Paralelamente, esta idea se asocia con la imagen de la juventud “comprometida” que se atreve a denunciar o poner un alto a los hechos violentos y delictivos que le toca presenciar. Evidentemente, desde esta perspectiva los jóvenes entrevistados no participan y aparecen poco comprometidos.

En estos “territorios peligrosos” no acostumbran someterse a la cultura “light”. Para ellos y ellas, comprometerse con su entorno no significa “convertirse en policías” ni participar en programas gubernamentales o actividades de voluntariado y servicio social. Cuando lo hacen, constatan que la mayoría de políticas que se les ofrecen y los discursos de ciudadanía que se les nombran son pura palabrería. Los testimonios de quienes se contactó a través de entrevistas coincidieron en que:

El gobierno y las personas que trabajan en proyectos de sociedad civil entienden la participación como hablar, pero nosotros hemos hablado y hablado con ellos sobre nuestros problemas y necesidades, hacen como que nos oyen y nos prometen cosas pero eso nunca se transforma en hechos.

No podemos obviar que una de las tendencias reportadas en muchos estudios locales, nacionales e internacionales es la escasa identificación que la juventud contemporánea tiene con la sociedad y las localidades en donde viven. Esto se debe, en parte, al poco aprecio que les muestra la sociedad, a que los contextos —escolares, familiares, laborales y territoriales— que los rodean no los satisfacen y a la convicción de que los líderes comunitarios y los gobernantes no toman en cuenta sus opiniones (cuadro 3.5).

Los vínculos entre los malestares sociales y las violencias en jóvenes habitantes de los territorios de Morelos que cargan con el estigma de ser peligrosos son evidentes, así como los sentidos, explicaciones, justificaciones, condenas, emociones y secuelas que se ligan con ellos. En este estado de cosas, el ejercicio ciudadano y el cumplimiento de los derechos humanos, sociales y ambientales aparecen como meras utopías. Resulta importante atender seriamente el reto de convertir los territorios morelenses estigmatizados de peligrosos en espacios dignos y seguros para que los y las jóvenes que ahí habitan y transitan encuentren un sentido social a sus vidas y se sientan incluidos en una sociedad que no

CUADRO 3.5  
 POLÍGONOS PRONAPRED-MORELOS.  
 PORCENTAJE DE JÓVENES DE 12 A 29 AÑOS QUE PIENSAN  
 QUE EL GOBIERNO NO TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN NI LA DE SUS VECINOS

| <i>Municipio</i> | <i>Porcentaje</i> |
|------------------|-------------------|
| Cuautla          | 81.5              |
| Cuernavaca       | 77.1              |
| Jiutepec         | 77.4              |
| Temixco          | 86.2              |
| Total            | 79.4              |

FUENTE: elaboración propia con información de Pronapred-Morelos (2015).

les tema o los vea como amenaza. Por lo pronto, las pesquisas y reflexiones aquí incluidas muestran que a la violencia en los barrios estigmatizados de peligrosos y entre los jóvenes que los habitan subyace la violencia sistémica que, a su vez, se expresa en una diversidad de violencias cotidianas que constituyen el sustrato de los déficits de ciudadanía que han dañado la condición juvenil contemporánea en el estado de Morelos.

Las dinámicas que los déficits de ciudadanía producen están marcadas por la experiencia y el sentimiento de que el gobierno y la sociedad no los reconoce como sujetos cuya vida vale la pena proteger. Entonces se ven obligados a protegerse a sí mismos de acuerdo con sus propios referentes experienciales y éticos. Para emerger en el espacio público se valen de acciones que desestabilizan, cuestionan y desafían la ley que, según el gobierno y la sociedad, debería ser respetada. Es así como la condición juvenil, la civilidad y la adhesión a un estado de derecho resultan vulneradas. Sería absurdo pensar que, estando así las cosas, las violencias estructurales y subjetivas no inundaran nuestra vida cotidiana.

Morelos, y en realidad todo México, necesita crear espacios de participación donde las personas jóvenes se sientan reconocidas en tanto se les escucha, se toman en cuenta sus opiniones y formas de organización propias y se vinculan con escenarios de decisión económica, política y social. Se requieren alianzas intergeneracionales que promuevan la corresponsabilidad de adultos y personas jóvenes para que se involucren en pensar y dar solución a asuntos críticos de la localidad en la que viven, la entidad y sus habitantes. Se trata de dejar atrás la idea de que a la población joven sólo le compete lo que tiene que ver directamente con

juventud. El logro de los ODS exige ampliar la Agenda 2030 para posicionar entre sus objetivos la disminución de los indicadores que acusan precarización de la condición juvenil, y revitalizar proyectos gubernamentales, empresariales, académicos y de la sociedad civil en los territorios que las y los jóvenes habitan, para que los posicionen en el centro de la transformación cuyo objeto sea el desarrollo sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, Pierre (1991). *Language and Symbolic Power*, Cambridge, Polity Press.
- Coneval [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2016). “Medición de la pobreza”, Ciudad de México, Coneval.
- Giraldo Zuluaga, Gloria Amparo (2015). “Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida”, en *Educación y Educadores*, vol. 18, núm. 1, pp. 76-92.
- Goffman, Erving (1993). *Stigma: Notes on Management of Spoiled Identity*, Nueva York, Simon and Schusler.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018). “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública” (Envipe), Aguascalientes, INEGI, <www.inegi.org.mx>.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2014). “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” (ENOE), <www.inegi.org.mx>.
- OIJ [Organización Iberoamericana de la Juventud] (2018). *Pacto Juventud 2030*, <https://oij.org/pacto-juventud-2030>.
- Pronapred-Morelos [Programa Nacional de Prevención del Delito] (2015). “Diagnósticos participativos, 2016. Informe general”, <https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\_planeacion/evaluacion/otras\_evalua/Presentacion\_Ejecutiva\_Diagnostico\_Participativo\_2016.pdf>.
- Pronapred-Morelos [Programa Nacional de Prevención del Delito] (2016). “Diagnósticos participativos Pronapred 2016. Análisis descriptivo general”, <https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\_planeacion/evaluacion/otras\_evalua/Informe\_Final\_Diagnostico\_Participativo\_Pronapred\_Morelos\_2016.pdf>.
- Reguillo, Rossana (2010). “La condición juvenil en México”, en Rossana Reguillo (coord.), *Los jóvenes en México*, México, FCE, pp. 395-429.
- Santos, Milton (1996). *A natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*, São Paulo, Hucitec.